

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

Luc., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 20 Octubre 1906.

Núm. 42.

Catequística.

(Continuación).

2.º PRINCIPALES PROFECÍAS QUE ANUNCIARON LA VENIDA DEL MESÍAS

Innumerables son las profecías relativas á la venida del Mesías prometido; pues cabe decir que toda la Escritura del Testamento Antiguo es una no interrumpida cadena profética, que, ya de un modo formal, ya simbólico, nos anuncia la venida del Futuro Libertador, prometido por Dios á los santos Patriarcas, y esperado por el pueblo de Israel. Por esto pudo decir el Doctor de las gentes que la antigua Ley era sólo sombra de los bienes que á los Hebreos había de traer el Redentor (1).

Son, en efecto, tantas las profecías que expresamente anuncian al Deseado de todas las Naciones, que nos es imposible hacernos cargo ni siquiera de una muy pequeña parte de ellas. Mas, como para el desarrollo y probación de nuestro intento es necesario que nos fijemos en algunas, harémoslo sobre aquellas que nos parezcan más claras y más sencillas. Y, además, con el propósito de poner orden en lo que hayamos de decir, dividiremos esas profecías en dos grupos.

Pondremos en el primero las relativas á la época, al lugar y á las circunstancias del nacimiento del Mesías, y en el segundo las relativas á su doctrina, cualidades, vida, pasión y muerte, y en ambos casos, para aprovechar tiempo y evitar repeticiones, siem-

(1) Carta á los Hebreos, cap. 10.º, ver. 1.º

pre molestas á los lectores, iremos probando que lo que del Mesías se dice en los vaticinios de los Profetas, ha tenido exacto y pleno cumplimiento en Nuestro Señor Jesucristo. Con lo cual quedará probado con toda claridad que Jesucristo es el verdadero Mesías, anunciado por Dios y esperado por el mundo.

Viene, en primer término, la ya dicha profecía de Jacob.

Predijo este gran Patriarca á su Hijo Judá que en su tribu se conservaría el cetro, símbolo de la autoridad suprema, hasta la época cercana á la venida del que había de ser el *Enviado por Dios y la Expectación de las Gentes*.

Todo, en efecto, se cumplió como á su hijo Judá se lo profetizara Jacob, moribundo. Pues la historia nos certifica concluyentemente que en la tribu de Judá estuvo vinculada la suprema autoridad del pueblo de Dios. Que llegó un tiempo, en el cual César Augusto, Emperador romano, dominó la Judea y confirió el gobierno supremo á Herodes el Grande, que era extranjero, respecto del pueblo judío; que este pueblo no ha vuelto jamás á recuperar el cetro, después de la destrucción de la ciudad por Tito y Vespasiano, y de la dispersión de sus individuos por las distintas naciones de la tierra; y que, por lo mismo, tenemos en ello una señal evidente, no sólo de la promesa del Mesías, sino de que ese Mesías prometido ya debió venir al mundo, porque se ha cumplido la señal dada por el Patriarca Jacob.

Ahora bien, todo esto se ha verificado con la venida de Jesucristo. Cuando nació Jesús, ya no tenía la suprema autoridad la tribu de Judá, ni siquiera estaba en persona alguna de la nación Judía; pues la poseía Herodes, que era extranjero. Cuando nació Jesús y cuando hizo su aparición en la vida pública, esperaba el mundo, como ya hemos visto, que naciese el que había de ser Enviado, y este Enviado fué la esperanza y, á la par, la posesión de las naciones con la fundación del nuevo y universal reino, en el que han entrado los pueblos gentiles, abrazando la luz de la fe, y entrará también el pueblo de Israel, cuando llegue la última edad del mundo.

Otra de las más claras y más interesantes profecías es la de Daniel, llamada la de las *Setenta semanas*.

Cómo estuviera este santo Profeta pidiendo al Señor que se apiadase de las calamidades de su pueblo, aparécese el Angel á la hora del sacrificio de la tarde, y le dice:

«Daniel, venido he ahora para enseñarte, y para que lo entiendas.

Desde el comienzo de tus ruegos salido ha la palabra del Señor, por eso yo he venido para indicártela, ya que eres el varón de (los grandes) deseos: Tú, pues, atiende á la palabra, y entiende la visión.

Se han abreviado (determinado) setenta semanas sobre tu pueblo y sobre tu ciudad santa, para que se lleve á término la prevaricación, y se finalice el pecado, y se borre la iniquidad, y sea traída la justicia sempiterna, y tengan cumplimiento la visión y la profecía, y sea ungido el Santo de los Santos.

Sabe, pues, y toma de ello nota: Desde la hora en que salga la palabra (el permiso ó edicto dado á los judíos) para poder reedificar á Jerusalem, hasta (la venida) de Cristo Rey, pasarán siete semanas, mas otras setenta y dos (semanas de años); y de nuevo será edificada la plaza y los muros en la angustia de los tiempos.

Y después de setenta y dos semanas será muerto Cristo; y el pueblo que lo ha de negar no será ya más pueblo suyo. Y la ciudad y el santuario (reedificados) serán destruídos por un pueblo bajo el mando de un capitán que ha de venir (Tito); y su término (de la guerra) será la destrucción (de la ciudad), y después de acabada la guerra, vendrá la desolación establecida (en los decretos de Dios).

Confirmará (el Cristo) su alianza con muchos durante una semana (de años); y á la mitad de esta semana cesarán la hostia y el sacrificio (antiguos con la presencia de los nuevos por la muerte de Jesús); y reinará en el templo la abominación de la desolación; y durará esa desolación hasta la consumación y el fin, (del mundo») (1).

Tal es la célebre profecía de Daniel. En ella se señala con toda precisión el espacio de setenta semanas de años, ó sea cuatrocientos noventa años (490), entre el edicto dando la libertad al pueblo judío, que estaba entonces captivo, y facultándole para reedificar la ciudad de Jerusalem, hasta el cumplimiento de las profecías, y la unción del Santo de los Santos, esto es, del Mesías prometido.

(1) Daniel, capt. 9, vers. 22 al 27.

Sólo puede haber lugar á dudas y á opiniones respecto del edicto al cual se refiere el profeta, porque hubo varios edictos en los que se otorgaban cierta libertad y facultades al pueblo Hebreo; pero la diferencia es de muy pocos años. Y siempre resulta, como ahora veremos, que hace unos mil novecientos años que debió venir el Mesías, según la profecía de Daniel, como realmente hace esos años que vino Cristo, que es el Mesías verdadero.

Dióse el primer edicto de la libertad de los judíos, y el permiso para reedificar á Jerusalem, por Ciro, rey de Persia y conquistador de Babilonia, en donde estaban los judíos captivos. Y lo dió según lo refiere el libro primero de Esdras, en el año primero de su reinado. He aquí cómo lo refiere el libro sagrado: En el año primero de Ciro, rey de Persia, con el fin de cumplir la palabra del Señor, por boca de Jeremías, suscitó Dios el espíritu de Ciro, rey de los persas, y publicó la voz por todo su reino, y aun por medio de escritura, diciendo:

Esto dice Ciro, rey de los Persas: Me dió el Señor, Dios del cielo, todos los reinos de la tierra, y El me mandó edificarle una casa en Jerusalem, que está en Judea.

¿Quién hay entre vosotros de todo su pueblo? Sea con él el Dios suyo. Suba (todo el que sea del pueblo de Dios) á Jerusalem que está en Judea, y edifique la casa del Señor, Dios de Israel, que es el Dios que está en Jerusalem...

Y se levantaron los príncipes de los padres de Judá y de Benjamín, y los Sacerdotes y Levitas, y todos aquellos á quienes Dios suscitó el espíritu para subir á edificar el templo del Señor, que está en Jerusalem» (1).

Otros tres edictos de liberación del pueblo Hebreo fueron dados por el rey Artajerjes Longimano, de cuyos tres es el más importante el último, arrancado por las preces de Nehemías el año vigésimo de su reinado. Dice así:

«En el año vigésimo del rey Artajerjes, había vino delante de él, y levanté la mano y lo di (á beber) al rey, y yo estaba como macilento ante su presencia.

Y el rey me dijo: ¿Por qué está triste tu rostro, á pesar de que veo que no estás enfermo?...

Y dije entonces al rey: O rey, vive eternamente: ¿cómo no va

(1) *Libro 1.º de Esdras*, capt. 1.º, vers. 1.º al 5.º

á estar triste mi rostro, cuando está desierta la ciudad de la casa de los sepulcros de mi padre, y sus puertas están quemadas por el fuego?

Y el rey me dijo: ¿Por qué cosa pides? Y oré, entonces al Dios del cielo, y dije al rey: Si al rey parece bien, y si halla tu siervo gracia en tu presencia, te suplico que me des permiso para ir á Judea, á la ciudad del sepulcro de mis padres, y la edificaré.

Y me dijeron el rey y la reina, que estaba sentada cerca de él.

¿Qué tiempo tardarás en el camino, y cuándo volverás? Y agradó (mi petición) ante la presencia del rey, y me envió (á edificar la ciudad), y yo le señalé el tiempo» (1).

Sigue, después, detallando la forma en que se edificó la ciudad de Jerusalem, y qué parte de ella construyó cada familia, y la distribución de calles, plazas y puertas con esmeradísima minuciosidad.

(Continuará.)

Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica XX después de Pentecostés

En el primer año de su predicación, fué cuando el Salvador realizó el portentoso milagro que se nos refiere en el evangelio de la presente Dominica (2). Volvía El de la Judea y se encontraba en Canaán, cuando vió que se le acercaba un oficial venido de Cafarnaum, para suplicarle fuese á curar á su hijo, al que dejaba expirando en su casa. ¡Cuál no debió ser su aflicción y la desolación de toda su familia! Porque, según la naturaleza, nada hay más doloroso que las enfermedades, sobre todo cuando se prevé un desenlace fatal. Pero bien al contrario sucede cuando se consideran á los ojos de la fe; pues lejos de considerarse entonces como males, nos convencemos de que son verdaderas bendiciones, de las que Dios se vale como instrumento para producir en nosotros saludables efectos en orden á la vida eterna, y arrancar de nuestro corazón el demasiado apego á las cosas perecederas de la tierra.

(1) Libro 2.^o de Esdras (Nehemías), capt. 2.^o, vers. 1.^o al 6.^o

(2) Ioan., 4, vers. 46-58.

Una prueba brillantísima de esto nos ofrece el evangelio de este día, puesto que la enfermedad del hijo del oficial de Cafarnaum, fué la causa de la salvación de su padre, de la suya propia y de la de toda su familia.

Apoyándome en este hecho, haré algunas consideraciones sobre las ventajas de las enfermedades, cuando las recibimos con humildad, considerándolas como ocasiones que el Señor nos ofrece para ejercitarnos en méritos de vida eterna.

En primer lugar Dios se vale de las enfermedades para guiarnos hacia El, como nos lo indica con evidencia meridiana el ejemplo del oficial de nuestro evangelio. No puede dudarse que este padre hubiese, desde luego, consultado los mejores médicos de la región, y agotado todos los medios naturales para obtener la salud de su amadísimo hijo; pero convencido de la ineficacia de la ciencia y de sus remedios, y sabiendo que Jesús de Nazaret, cuya fama publicaban los milagros, se encontraba en Canaán, decídese á ir á su encuentro para pedirle la curación de su hijo.

Sería preciso cerrar los ojos á la luz de la evidencia para no ver en esta descripción una disposición especialísima de la Providencia, haciendo que el hijo de este oficial no pudiese curar por los medios ordinarios, con el fin de que éste se viera obligado á acudir á Jesús. ¿No es evidente que si este hijo no hubiere sido reducido á este extremo, su padre no habría pensado en ir á pedir su curación al Salvador? ¿No es evidente, por último, que fué este milagro en favor de su hijo, quien abrió los ojos del padre y le hizo creer en Jesús? Puede, por tanto, considerarse que la enfermedad del hijo, fué el principio de la conversión y de la salvación de su padre y de toda la familia.

Pues bien: tal es el efecto que las enfermedades y otras aflicciones que Dios nos envía, suelen producir en nosotros. Mientras tenemos salud y estamos en la plenitud de nuestras energías físicas y rodeados por doquiera de placeres, creemos bastarnos á nosotros mismos y no tener necesidad de Dios para que nos ayude y consuele: y si así no lo manifestamos con nuestra palabra; así al menos, por desgracia, lo certifica nuestra conducta, porque de tal manera nos conducimos como si Dios no existiera; ó no estuviéramos, al menos, unidos á El con ese vínculo estrecho que liga á la criatura con el Creador; como si todo lo que hacemos le fuese indiferente, porque nunca, ó casi nunca, pensamos en El;

nunca ó casi nunca tenemos la idea de pretender agradarle en el cumplimiento de su voluntad, ofreciéndole nuestras acciones; mas si la enfermedad ú otra aflicción viene á herirnos ó á herir á nuestros padres, á nuestros hermanos, no tardamos apenas en comprender nuestra impotencia para aliviarles. Es entonces cuando nos acordamos de El y á El nos volvemos. ¡Enfermedades felices! ¡Dichosas aflicciones! Ellas han convertido más pecadores que los predicadores más elocuentes. Es á ellas á quienes Ignacio de Loyola y tantos otros, después del oficial del evangelio, deben su vuelta á Dios.

A este propósito y refiriéndose á nuestro primer Padre, canta el Salmista (1): *Cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis*. No consta, en efecto, que nuestros primeros padres, mientras estuvieron constituidos en aquella amenidad del paraíso terrenal, cuando nadaban en la abundancia, se ejercitasen en algún acto de amor, de gratitud, de reverencia y adoración, para con Dios su Creador, de donde no sin causa, dice el Salmista: *Non intellexit*. ¿Cuándo abrieron sus ojos y conocieron á Dios? Constituidos en la desnudez, en el destierro, fué cuando se abrieron sus ojos. *Aperti sunt oculi amborum* (2); pues como advierte San Gregorio el Grande. Los ojos que cerró la culpa, los abrió la pena.

La segunda ventaja de las aflicciones en general y de las enfermedades en particular, es el despegarnos de los bienes de este mundo: en especial, de los honores, las riquezas y los placeres. Por una ceguedad inconcebible nos adherimos á estos bienes, como si en ellos pudiéramos encontrar la dicha y la felicidad. En vano se nos ha repetido una y mil veces, que habiendo sido hechos para Dios los placeres de este mundo, no podrán saciar nuestro corazón; en vano cuantos de ellos han gozado, proclaman la vanidad; en vano nosotros mismos hemos reconocido la nada de ellos; continuamos, no obstante, en pos de ellos con el más loco ardor, en tanto que la salud sostiene nuestras fuerzas y desvía nuestras miradas del día en que, de grado ó por fuerza, estos bienes nos serán arrebatados para siempre.

Pero viene la enfermedad, y al momento todos esos bienes pierden sus encantos y atractivos. El sol, desapareciendo del ho-

(1) Ps. XLVIII, 21.

(2) Gen., c. 30, 7.

rizonte, no quita tanto á la tierra sus seducciones. Para el enfermo, todo lo que antes le encantaba y atraía, trócase en sombrío y despreciable al instante; él comprende que todo esto va muy pronto á no ser nada para él, y se despega de todo, como se hace de un vestido rasgado que ya no se puede llevar. Absorto en sus sufrimientos, preocupado con la cuenta que muy pronto ha de dar de su gestión, estos bienes son ya para él como si no existieran, y los considera en tan poco, que no comprendo cómo antes ha podido amarles y buscarles con tanto afán. Dichoso, pues, mil veces, hemos de exclamar, el que se encuentra en ese estado, porque Dios le ha concedido medios eficacísimos para levantar su corazón al cielo, y elevarse sobre la podredumbre de la tierra, que nos fascina con sus aparentes placeres, y que en realidad son tan falsos que, lejos de saciar nuestro espíritu, cuando nos parece haberlos agotado, nos convencemos de que no hay en ellos nada real, sino ilusión y mentira: convicción que acaba por desesperar al desgraciado materialista que no admite nada, fuera del mundo que le rodea.

Alabemos, pues, á Dios en nuestras tribulaciones; suframos con paciencia y alegría las enfermedades y aflicciones que á Nuestro Señor plazca mandarnos como prueba, y obtendremos la recompensa de una dicha imperecedera, en la que no existirá mezcla de padecimiento alguno.



Explicación de las Virtudes.

(Conclusión).

Los argumentos que hemos indicado son tan claros y evidentes, que uno solo podría bastar para convencer cualquier entendimiento, aunque protervo, y para inducirlo á confesar que las leyes que propone para observar la religión católica, han sido dadas por Dios, y las verdades que cree, han sido reveladas por Su Divina Majestad. Pues ¿cuánta mayor fuerza tendrán todos juntos para hacer que nuestros entendimientos queden persuadidos con toda certidumbre?

Sin embargo, estos argumentos de credibilidad, aunque ciertos y evidentes, no son motivo suficiente para formar un acto de fe teológica, sino sólo disposiciones para hacer el tal acto: porque

no demuestran otra cosa sino que las verdades de la religión católica nos han sido reveladas de Dios, por lo cual deben creerse. Mas el creer que las tales verdades deben creerse, no es acto de fe, sino acto de evidencia que dispone al entendimiento para formar el acto de fe acerca de las dichas verdades. El acto de fe divina consiste en que el entendimiento, después de haberse certificado con las predichas razones de que los dogmas de la Santa Iglesia son revelados de Dios, los crea por este único motivo, porque los ha revelado un Dios infinitamente sabio, que no puede engañarse en lo que entiende, y sumamente verídico que no puede engañarnos en lo que nos dice. Lo cual se hace con un mandato de la voluntad que ordena eficazmente al entendimiento el dar un firme asentimiento á las verdades reveladas en obsequio de la suma sabiduría y veracidad de Dios, que se ha dignado manifestárnoslas.

También los demonios, dice el Apóstol Santiago, creen y tiemblan. *Daemones credunt et contremiscunt* (1). Y, sin embargo, creyendo aquellos espíritus contumaces, no hacen jamás un acto de fe teológica; porque, como dice el Doctor Angélico, no creen ellos por una sujeción libre y espontánea á la palabra de Dios, sabio y verídico, que no puede engañar en sus dichos: sino que sólo creen por las muchas señales manifiestas, las cuales claramente les demuestran que la doctrina de la Iglesia es de Dios (2). *Vident enim multa manifesta iudicia, ex quibus percipiunt doctrinam Ecclesiae a Deo esse.*

Por lo cual su fe, dice el santo, no es un acto de voluntad obsequiosa á la primera é inefable verdad, digno de loa y recompensa, sino que es una pura necesidad del entendimiento, forzado á creer, por la evidencia de los argumentos y de las señales (3). *Daemonum fides est quodammodo coacta ex signo cum evidentia. Et ideo non pertinet ad laudem voluntatis ipsorum, quod credunt.* Ni aquella su creencia, añade el Santo, es donde la gracia que los incline y sujete humildemente á la divina religión; sino que es una fuerza que les hace la perspicacia natural de su entendimiento. *Unde fides, quae est in daemonibus, non est donum gratiae,*

(1) Iacob., 2, 19.

(2) D. Tho:u., 2, 2, q. 5, art. 3, in corp.

(3) Ibid., ibid., in respon., ad 1.

sal magis coguntur ad credendum ex perspicacitate naturalis intellectus (1).

Resumiendo en pocas palabras lo dicho hasta aquí, podemos concluir que el acto por el cual creemos provechosamente para nuestra salvación, se engendra y desenvuelve de esta manera: el entendimiento percibe la credibilidad de los misterios divinos; la voluntad le mueve á abrazarlos; el primero presta su consentimiento, la segunda mueve y excita á consentir; mas, combinadas las acciones de las dos facultades, necesitan, para desarrollarse en el orden sobrenatural, de un germen divino que venga á fecundizarlas; y de esta manera el acto de fe nace bajo la triple influencia del entendimiento que lo produce, de la voluntad que lo prescribe, y de Dios que, con los auxilios de su gracia, lo inspira, lo ennoblece y perfecciona. De este modo el entendimiento del hombre, prevenido y ayudado con las riquezas y mociones secretísimas de la gracia divina, que Dios concede á todos con largueza (pues nadie se puede quejar de que le falta este auxilio y socorro, antes, como dice San Bernardo, con más razón se podría quejar la gracia que faltamos nosotros á ella que no ella á nosotros), presta su asentimiento á las verdades reveladas, no porque son dichas de los hombres, ó mostradas con señales; sino porque son dichas y reveladas por Dios sumamente sabio y veraz. Con esta sujeción y subordinación de la razón humana á la razón divina, el hombre adora á Dios como quien es: es, á saber, como principio y fundamento de toda verdad y conocimiento, y sometién-dose y humillándose delante de la inteligencia suma, le ofrece la más noble y excelente de sus potencias, que es el entendimiento, y Dios en recompensa de esta obsequiosa sumisión le promete una eterna felicidad; y quiere que en premio de haberle creído oscuramente en la tierra, le goce clara y eternamente en el cielo.



CUENTO

Dios nos ve.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, ha poco tiempo vivía un rufián de los de uñas largas, harto

(1) D. Thom., 2, 2, q. 5, art. 3, in resp. ad 2.

amigo de quedarse con la ajeno cóntra la voluntad de su dueño y sin otro obstáculo que se opusiera á sus designios que los tricornos de la Guardia civil ó los palos de los guardas rurales, cuando lo hallaban en cohecho extraño.

No había pensado jamás mi hombre que en el cielo estaba Dios y que lo que en esta vida no se restituye, por fuerza ha de pagarse en la otra, á no ser Dios un badulaque incapaz de regir la máquina que Él mismo fabricó.

Ello es lo cierto que cuando al burro del tío Juan faltaba paja, el tío Juan iba por la noche á la era del vecino y robaba paja. Si á su mujer hacían falta patatas, se metía en la huerta más próxima y hacía su Agosto, y así con todo lo demás.

El tío Juan tenía un hijo que, á pesar de los ejemplos del padre, era bastante temeroso de Dios: y el señor Cura párroco en la doctrina, y el Maestro en la escuela habían sabido enseñarle que el séptimo era uno de los mandamientos de Dios que obligaba por ley divina, por derecho natural, eclesiástico y civil y por sentido común.

Con todo, á veces tenía que acompañar á su padre en las correrías nocturnas, y bien que con repugnancia tuvo más de una vez que cargar con lo robado á cuestras y hasta que alabar tal acción por evitar que su padre le calentara las costillas.

Al fin, una noche en que la luna, no tan medrosa como él, lucía espléndidamente en el firmamento blanquecino, hijo y padre salieron de su casa y, con un saco de regulares dimensiones al hombro, marcharon hacia la heredad de un pariente suyo, rica en manzanas y toda suerte de frutas.

El hijo, algo medroso, pues tenía conciencia, miraba de uno á otro lado, y en tal manera que ya hubo de advertirlo su padre, y decirle:

—¿Qué miras tanto?

—No sea que alguien esté oculto en el camino, y viéndonos llegue á delatarnos y deshonremos nuestra casa.

—¡Qué locura! A estas horas ¿quién piensa en otro asunto que en dormir?

—Como nosotros pensamos no es difícil que alguien nos imite.

—Peor para él: quien nos vea tendrá las mismas intenciones.

—Ó lo contrario. A más de que la noche es bien clara y fácilmente seremos apercebidos.

—No seas necio. Por el camino del pueblo no se ve persona alguna. Por este otro lado del encinar lo mismo; por allí no creo que haya camino alguno; mira á todo nuestro alrededor, fijate bien y verás como no hay que tener, pues todos los caminos están solitarios.

—Verdad es, padre mío, que todos los caminos que Ud. me indica están desiertos y alma viviente no asoma; pero hay un camino que Ud. no ha mirado y que indudablemente alguien en él se esconde y nos mira.

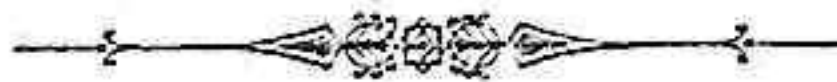
—¿Cuál?

—Usted ha mirado hacia la derecha, y hacia la izquierda, y por detrás, y por delante, pero no ha mirado Ud. hacia arriba.

—¿Hacia arriba?

—Sí, padre; arriba está Dios y... ó no existe Dios, ó si existe ha de ver todas las cosas, y si tendríamos vergüenza de robar delante de los hombres, ¿no nos avergonzaremos de robar delante de Dios?

—Vamos á casa, hijo, y el que viste á los lirios del campo y da de comer á los pajaritos del aire, se cuidará de nosotros. Él te bendiga por la lección que me has dado.



Liturgia.

De los cuatro primeros Domingos de Cuaresma.

Concluimos de exponer en el artículo anterior, y, por cierto, con bastante extensión, á pesar de lo mucho que hemos omitido por no molestar demasiado á nuestros lectores, el gran respeto y veneración que ha merecido á la Iglesia, nuestra Madre, el santo Tiempo de Cuaresma, por creerlo el más á propósito por sus penitencias y ayunos para obtener nuestra santificación. Hemos escrito, sin embargo, de dicho Tiempo, nada más que en general; y, creemos muy conveniente decir algo, aunque no tanto como sería nuestro intento, de cada uno de los Domingos en particular, y de algunas otras ceremonias que antiguamente tenían lugar en determinadas ferias de las cuatro Dominicas que han de ser objeto de este artículo.

Damos, pues, principio por el primer Domingo de Cuaresma, que es, á decir verdad, uno de los más solemnes del año. Conocida es á nuestros lectores la división que, al tratar de las Dominicas, hacen los Liturgistas, clasificándolas en dos grupos ó cate-

gorías, á saber: las Dominicas *mayores* ó *privilegiadas*, y las Dominicas *ordinarias* ó *no privilegiadas*, llamadas también *per annum*. Tienen de especial las primeras, que en ellas se conmemoran de un modo particular los principales misterios de la creación y redención, y además que excluyen por este motivo las fiestas ocurrentes, aun algunas veces las más solemnes; en cambio, las Dominicas ordinarias ó no privilegiadas, como no tienen por objeto especial ó fin de preparación los grandes misterios de nuestra Religión, sino únicamente son un recuerdo del gran beneficio de la creación, de la resurrección del Salvador y de nuestra Pascua mística, no gozan por ello de dicho privilegio. Las Dominicas *mayores* ó *privilegiadas*, divídenlas igualmente los Litúrgistas en Dominicas de *primera* y *segunda clase*, división que no se refiere al rito, que generalmente es semidoble, sino á la ocurrencia. Las de segunda clase no ceden en la ocurrencia á ninguna fiesta, á no ser de rito de primera clase, y entre ellas se cuentan las Dominicas segunda, tercera y cuarta de Adviento y Cuaresma, y las de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima. Las de primera clase son preferidas en la ocurrencia á cualquier fiesta, aunque sean de primera clase, como la del Patrón del lugar, Titular de la Iglesia ó Dedicación de la misma, rezándose, por consiguiente, de dichas Dominicas, y entre ellas se cuentan: la primera de Adviento, la *primera de Cuaresma*, la de Pasión, la de Ramos, la de *Quasimodo* ó *in Albis*, y la primera después de Pentecostés, por razones que haremos constar cuando lleguemos á hablar de la fiesta de la Santísima Trinidad.

Vemos, pues, la importancia que la Iglesia ha dado al primer Domingo de Cuaresma, considerándolo, según hemos dicho, como uno de los más solemnes del año. En los antiguos Calendarios conocíasele con el nombre de *Dominica Invocabit*, debido, sin duda alguna, á ser esta la primera palabra con que empieza el *Introito* de la Misa: pero en la edad media se substituyó este nombre por el de *Domingo de los Blandones*, que debe su origen á una ceremonia expiatoria, cuya finalidad no fué, al parecer, la misma en todos los tiempos y lugares. Los jóvenes que, llevados de su locura, habían ofendido á Dios Nuestro Señor con sus excesos durante los días de Carnaval, para repararlos públicamente y no servir de piedra de escándalo á los demás fieles, presentábanse en la Iglesia el primer Domingo de Cuaresma con un blandón ó cirio en la mano, y el Sacerdote les imponía una penitencia que duraba hasta el Jueves Santo, día, como ya hemos dicho, de absolución general. Este rasgo de humildad y sumisión, hoy tan necesario por ser sin disputa alguna mayor el número de excesos á que se entregan en los días de Carnaval nuestros jóvenes, cayó en desuso; aunque ha sobrevivido la costumbre de los cirios ó blandones. También se le ha llamado á este Domingo el de la

Tentación, por el objeto del Evangelio, que pone ante nuestros ojos la triple tentación del Salvador en el desierto.

No le va en zaga la Iglesia griega á la Latina en solemnizar este Domingo, celebrando en él una de sus fiestas más solemnes, como es la llamada *Ortodoxia*. Tiene por objeto esta fiesta honrar el restablecimiento de las venerandas y sagradas Imágenes en Constantinopla y en el imperio de Oriente, en el año 842, cuando el emperador Miguel y su madre la emperatriz Teodora, secundados y ayudados por el santo patriarca Metodio, pusieron fin á la horrorosa persecución de los iconoclastas, é hicieron volver á colocar en todas las Iglesias las efigies sagradas, que el furor de los herejes había hecho desaparecer.

En Roma, la Estación en este Domingo tiene lugar en la Basílica patriarcal de San Juan de Letrán. Era muy justo que un Domingo tan solemne se celebrase en la Iglesia Madre y Maestra de todas las Iglesias, no solo de la Ciudad Eterna, si que también del orbe entero: pues en ella eran reconciliados los Penitentes públicos el día de Jueves Santo; en ella recibían el Santo Bautismo los Catecúmenos en la noche de Pascua, y en el Baptisterio de Constantino, y por último, ninguna otra Basílica posee los títulos que ella, por ser en la que, por la aglomeración de los fieles, repetidas veces se promulgó en este día el ayuno cuadregesimal por la voz de los Leones y Gregorios.

El *Introito* de la Misa de este día, tomado del Salmo XC, que la Iglesia ha apropiado á la situación del cristiano durante la Cuaresma, todo él nos habla de la esperanza que debe fundar en el socorro divino el alma cristiana, en estos días, en que ha resuelto entregarse por completo á la oración, y á luchar denodadamente contra sus enemigos y los de su Dios; el Señor le promete, en cambio, que su confianza no será fallida. La Epístola es una exhortación del apóstol San Pablo, que nos representa la vida como un combate sin tregua, en el que debemos luchar contra el demonio, el mundo, la carne y la sangre; pues, en caso contrario, la vida que queríamos pasar en completo reposo, terminará por nuestra completa derrota. El Evangelio nos narra la tentación á que quiso someterse Jesús, para enseñarnos que nosotros también hemos de ser tentados por los sentidos, por el orgullo y la presunción y por la ambición y concupiscencia: pero al mismo tiempo nos da los medios para que salgamos vencedores, asegurándonos que si somos fieles en cumplir el precepto que El nos da con su ejemplo, la lección fructificará en nosotros, y que la vigilancia y desconfianza de nosotros mismos, juntamente con la oración y la ayuda divina, que nunca falta, asegurarán nuestra perseverancia.

El hermoso himno de Vísperas *Audi, benigne conditor*, debido á la piadosa pluma de San Gregorio el Grande, expone con lenguaje conmovedor y lleno de sencillez nuestras necesidades á

Dios, para que, conocedor de nuestra flaqueza y pecados, nos conceda por la abstinencia el perdón de nuestras faltas y el remedio á nuestra indolencia.

Noticias generales.

El Diario Universal ha dicho que el señor Obispo de Murcia no había dado un céntimo para consolar las miserias y hambres de los huertanos de Murcia, á causa de las últimas inundaciones.

Es inexacta dicha afirmación y con ella sólo se tiende á ofender á tan dignísimo Prelado, puesto que además de ser presidente de la Junta popular de socorros, figura en las listas de suscripción abiertas en favor de los inundados con dos donativos, uno de 250 pesetas, y otro de 500.

Como estos periódicos no suelen rectificar esta clase de noticias, seguirán creyendo los que tienen la desgracia de leerlos, que el Rmo. Prelado de Murcia no ha acudido á aliviar la triste situación de sus diocesanos.

*** Dentro de poco se procederá en Vich á la clausura del proceso incoado sobre la beatificación del venerable P. Claret, hijo de Sallent y fundador de la Orden de Padres del Sagrado Corazón de María.

En Sallent se están haciendo los preparativos de la fiesta inaugural del monumento dedicado al venerable Padre.

El acto tendrá lugar el 28 del corriente y se trata de darle un realce extraordinario. Créese que asistirán á la fiesta algunos Obispos de Cataluña.

*** *La Croix de Limoges* publica la noticia de que en menos de un mes, tres jóvenes de quince años, alumnas de la Escuela superior de aquella ciudad, habían intentado suicidarse. Esas son lógicas consecuencias de la enseñanza sin Dios.

*** En Venecia se ha convertido al cristianismo el joven Barón Giuseppe Treves, habiendo recibido el Bautismo.

Es hijo de un senador, y se cree que su padre abandonará también, dentro de poco, sus actuales creencias, haciéndose bautizar como su hijo.

Este nuevo triunfo del catolicismo ha causado gran edificación en los Círculos cristianos de Venecia.

*** Los sectarios no cesan de conspirar contra la libertad de la Iglesia, oprimiéndola y persiguiéndola indignamente.

En Consejo de Ministros celebrado recientemente se trató de la conducta que ha de adoptar el Gobierno al ver que los Prelados y el Clero francés, siguiendo fielmente las instrucciones del Papa, no aceptan la constitución de Asociaciones culturales.

Los acuerdos tomados se mantienen en reserva.

Sin embargo, *La Petite Republique* hace hoy sobre ellos algunas indicaciones, según las cuales el Gobierno está dispuesto á seguir en su obra utilizando para ello todos los medios posibles, por bajos y rastreros que sean.

Por de pronto se amenaza al Clero con quitarle las pensiones que percibe como exigua compensación de los bienes que el Estado usurpó á la Iglesia.



Santorial.

Día 21. Domingo XX después de Pentecostés. La Pureza de Nuestra Señora. Stos. Hilarión, ab. cf.; Darío, Zótico, Cayo y comps. mrs.; Sta. Ursula, vg. mr.

Día 22, lunes. Stos. Albercio, Melanio, Donato y Veracundo, obs. cfs.; Stas. Nunila y Alodia, vgs. mrs.

Día 23, martes. Stos. Servando y Germán, mrs.; Juan de Capistrano, cf.; Stas. Córdula y Cándida, vgs. mrs.

Día 24, miércoles. Stos. Rafael

Arcángel; Martirián, ob. mr.; Aretas y 304. mrs.; Sta. Tais, penitente.

Día 25, jueves. Stos. Bonifacio I, pp. cf.; Crispín y Crispiniano, mrs.; Proto, pbro.; Stas. Daria y Engracia, mrs.

Día 26, viernes. Stos. Evaristo, pp. mr.; Luciano y Marciano, mrs.; Sta. Tecla, abd.

Día 27, sábado. Stos. Vicente, mr.; Elesbaán, rey monje; Stas. Sabina y Cristeta, mrs.; Capitolina y Eroteidas, mrs.